Radicado: S 2025000542
Fecha: 13/06/2025
Tipo:
RESOLUCIONES

2025000542

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 Y 2 DEL PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL PC ESAL 001 DE 2025

El Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el artículo 355 de la Constitución Política, las leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017, la Ordenanza 8E de 1996, facultado mediante la Resolución S2024000384 del 02 de mayo de 2024, por medio de la cual se delegó la contratación, la ordenación del gasto y otras funciones en INDEPORTES ANTIOQUIA, y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES ANTIOQUIA-, de acuerdo con el objeto que se pretende contratar y su cuantía, adelantó el proceso competitivo bajo los parámetros y estipulaciones consagradas en el artículo cuarto del Decreto 092 de 2017.

2. El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA, a través de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros como Oficina Gestora en este proceso contractual, adelantó el Proceso cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MEDIANTE EL APORTE DE LOS INSUMOS, LA PREPARACIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN REQUERIDA POR LOS ATLETAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES DE LA VILLA DEPORTIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR DE INDEPORTES ANTIOQUIA”.

3. Dentro del proceso en mención se establecieron dos (2) lotes, de la siguiente manera:

   LOTE 1 - INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN: Para el cumplimiento del objeto el asociado garantizará el aporte de todos los Insumos solicitados en este proceso cumpliendo la especificaciones técnicas y calidad requerida, lo anterior considerando que son necesarios para la adecuada preparación de los alimentos requeridos por los atletas y para atletas alojados en la Villa Deportiva Antonio Roldan Betancur.

   LOTE 2 – PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN: Para el cumplimiento, el asociado garantizará la preparación de la alimentación para los atletas residentes y no residentes de la Villa Deportiva Antonio Roldan Betancur, para lo cual, deberá contar con el personal necesario para la ejecución del convenio (cocineros, ayudantes de cocina, meseros, lavaplatos, personal de apoyo, personal de aseo, de manteniendo, personal de seguridad y salud en el trabajo, entre otros). Además, deberá contar con los elementos de protección personal exigidos por las normas vigentes.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2025000542
Fecha: 13/06/2025
Tipo:
RESOLUCIONES

2025000542

Adicionalmente deberá contar con los implementos requeridos para la preparación de la alimentación, es decir, todo aquel elemento requerido e interviniente dentro del proceso de preparación.

La preparación de la alimentación podrá ser elaborada en la Villa Deportiva Antonio Roldán Betancur y/o donde la entidad asociada lo considere pertinente, garantizando en todo caso, que la alimentación se entregue y sirva en caliente.

Si la entidad asociada decide realizar el proceso de preparación en la Villa Deportiva Antonio Roldán Betancur, deberá asumir el costo de servicios públicos de manera mensual y proporcional establecido por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Indeportes Antioquia.

4. El equipo que apoya este proceso de selección a la Oficina Gestora, luego de realizado el análisis y la planeación de este proceso contractual, da cuenta que el presupuesto oficial establecido para el presente proceso es la suma de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.300.000.000) IVA INCLUIDO, discriminados de la siguiente manera:

   PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1 - INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN:

   SETECIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L ($708.806.960) IVA INCLUIDO

   PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2 – PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN:

   QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/L ($591.193.040) IVA INCLUIDO

5. El VALOR DE LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN: Tanto el LOTE 1 como el LOTE 2 serán adjudicados por el presupuesto oficial, para lo cual, para efectos de los desembolsos, se verificará el valor UNITARIO presentado en la propuesta, por lo que las solicitudes tanto de los INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN como de la PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN funcionará TIPO BOLSA, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor.

6. Los aportes de INDEPORTES ANTIOQUIA se encuentran respaldados en la siguiente disponibilidad y rubro presupuestal:

Número de CDP	Tipo de Gasto	Fuente de los recursos	Rubro	Valor
497 del 06 de mayo de 2025	Inversión	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.43.4302.85.0-205400.2.3.2.02.02.006.05.	Valor del CDP 1.300.000.000
VALOR TOTAL DEL CDP				$1.300.000.000
VALOR TOTAL A COMPROMETER				$1.300.000.000

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2025000542
Fecha: 13/06/2025
Tipo:
RESOLUCIONES

2025000542

7. El plazo de ejecución del contrato será desde el inicio de ejecución del contrato electrónico, sin exceder del 13 de diciembre de 2025.

8. La invitación pública y los estudios y documentos previos fueron publicados el 23 de mayo de 2025, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II, en el siguiente enlace:

   https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39676730&isFromPublicArea=True&isModal=False

9. Dentro del término establecido en el cronograma, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, indica que recibió observaciones a la invitación pública por parte de los siguientes proponentes:

   Corporación Enlace Estratégico EE.
   Corporación Unidad Social.

10. Dichas observaciones fueron respondidas el 30 de mayo de 2025, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

11. Basados en la respuesta a las observaciones, el instituto expidió la ADENDA N° 1 mediante la cual se incluyeron criterios calificantes, para lo cual se modificó el punto 8 de la invitación publica, relacionado con la evaluación de las ofertas, factores para evaluar el lote 1 y factores para evaluar el lote 2, los cuales quedaron de la siguiente manera:

    FACTORES PARA EVALUAR EL LOTE 1 - INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN:

ITEM	FACTORES PARA EVALUAR	PUNTAJE
1	Experiencia Específica con Entidades Públicas	30
2	Aportes	100
3	Puntaje adicional al pequeño productor agropecuario local o productor local de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y/o sus organizaciones	15
4	Emprendimientos empresas de mujeres	5
TOTAL PUNTOS		150

    FACTORES PARA EVALUAR EL LOTE 2 – PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN:

ITEM	FACTORES PARA EVALUAR	PUNTAJE
1	Experiencia Específica con Entidades Públicas	45
2	Aportes	100
3	Emprendimientos empresas de mujeres	5

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2025000542
Fecha: 13/06/2025
Tipo:
RESOLUCIONES

2025000542

TOTAL PUNTOS	150

12. De acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros con su el Comité Asesor y Evaluador, da cuenta que, al cierre del presente proceso competitivo, es decir, el 05 de junio de 2025, a las 14:00 horas, se recibieron tres (3) propuestas, de la siguiente manera:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
PC ESAL 001 DE 2025 - LOTE 2	CORPORACIÓN GLOBAL DE SERVICIOS DEPORTIVOS	En análisis	5/06/2025 1:45 PM
Enlace Estratégico	CORPORACIÓN ENLACE ESTRATÉGICO EE	En análisis	5/06/2025 1:42 PM
CORPORACION PC ESAL 001 DE 2025	CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL	En análisis	5/06/2025 8:36 AM

13. Durante el periodo comprendido entre el cierre del proceso contractual y el 09 de junio de 2025, término para realizar la verificación de los requisitos habilitantes, el Comité Asesor y Evaluador desde el componente administrativo y financiero se evidenció que el proponente CORPORACIÓN ENLACE ESTRATEGICO EE no cumplió con los valores ofertados dentro del formulario económico toda vez que los mismos superaron el presupuesto oficial determinado por el Instituto dentro del documento denominado ANALISIS DE PRECIOS, de la siguiente manera:

    Se presenta el siguiente cuadro comparativo entre los valores establecidos en el ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO, documento publicado en el respectivo proceso y los valores presentados por el proponente CORPORACIÓN ENLACE ESTRATEGICO EE en el formulario económico presentado en su propuesta:

SERVICIO	VALOR ANÁLISIS DE PRECIOS	VALOR PRESENTADO POR EL PROPONENTE
Preparación desayuno	6.550	7.074
Preparación almuerzo	8.170	8.824
Preparación cena	8.170	8.824

14. Analizado lo anterior, la propuesta será rechazada toda vez que los valores presentados por el proponente CORPORACIÓN ENLACE ESTRATEGICO EE superan los valores unitarios establecidos en el documento denominado ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO del presente proceso contractual.

    Lo anterior, acorde con el numeral 10, literal C de la invitación pública que expresa lo siguiente:

    > ***c)*** *Cuando la propuesta económica sobrepase el valor de los ítems específicos establecidos en el análisis de precios respectivo estipulado para el proceso contractual.*

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2025000542
Fecha: 13/06/2025
Tipo:
RESOLUCIONES

2025000542

15. El día 10 de junio de 2025, el Comité Asesor y Evaluador publicó en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, el informe de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación, el cual fue elaborado por el equipo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, el cual quedó a disposición de los interesados hasta el 11 de junio de 2025 a las 23.59 horas, plazo para la presentación de observaciones y subsanaciones al Informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación.

16. Durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación, el equipo de apoyo de este proceso contractual, CAE da cuenta se recibieron las subsanaciones de los documentos requeridos.

17. Durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, el equipo de apoyo de este proceso contractual, CAE da cuenta que NO se recibieron observaciones al informe de verificación de requsitos habilitantes y evaluación.

18. El día 12 de junio de 2025, el Comité Asesor y Evaluador publicó en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, el informe de selección, en el cual se indica que se han cumplido los requisitos legales, técnicos y jurídicos previos al acto administrativo de adjudicación exigidos por las normas vigentes, de acuerdo a lo cual, el Comité Asesor y Evaluador recomienda al Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA, como Ordenador del Gasto, la adjudicación así:

    LOTE 1

ENTIDAD ASOCIADA	CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL
NIT	900.575.614-4
VALOR	$708.806.960 IVA INCLUIDO
APORTE	21%

    LOTE 2

ENTIDAD ASOCIADA	CORPORACIÓN GLOBAL DE SERVICIOS DEPORTIVOS
NIT	901.814.200-9
VALOR	$591.193.040 IVA INCLUIDO
APORTE	8%

Por haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso Competitivo PC ESAL 001 DE 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MEDIANTE EL APORTE DE LOS INSUMOS, LA PREPARACIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN REQUERIDA POR LOS ATLETAS RESIDENTES

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2025000542
Fecha: 13/06/2025
Tipo:
RESOLUCIONES

2025000542

Y NO RESIDENTES DE LA VILLA DEPORTIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR DE INDEPORTES ANTIOQUIA" a los proponentes:

LOTE 1 CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL, identificado con NIT 900.575.614-4.

LOTE 2 CORPORACIÓN GLOBAL DE SERVICIOS DEPORTIVOS, identificado con NIT 901.814.200-9.

Conforme al cumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros que da cuenta el Comité Asesor y Evaluador de este proceso competitivo:

LOTE 1

ENTIDAD ASOCIADA	CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL
NIT	900575614-4
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el aporte de los insumos, la preparación y la distribución de la alimentación requerida por los atletas residentes y no residentes de la villa deportiva Antonio Roldán Betancur De Indeportes Antioquia.
ALCANCE	LOTE 1 - INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN: Para el cumplimiento del objeto el asociado garantizará el aporte de todos los Insumos solicitados en este proceso cumpliendo la especificaciones técnicas y calidad requerida, lo anterior considerando que son necesarios para la adecuada preparación de los alimentos requeridos por los atletas y para atletas alojados en la Villa Deportiva Antonio Roldan Betancur.
PLAZO	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 13 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

LOTE 2

ENTIDAD ASOCIADA	CORPORACIÓN GLOBAL DE SERVICIOS DEPORTIVOS
NIT	901814200-9
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el aporte de los insumos, la preparación y la distribución de la alimentación requerida por los atletas residentes y no residentes de la villa deportiva Antonio Roldán Betancur De Indeportes Antioquia.
ALCANCE	LOTE 2 – PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN: Para el cumplimiento, el asociado garantizará la preparación de la alimentación para los atletas residentes y no residentes de la Villa Deportiva Antonio Roldan Betancur, para lo cual, deberá contar con el personal necesario para la ejecución del convenio (cocineros, ayudantes de cocina, meseros, lavaplatos, personal de

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2025000542
Fecha: 13/06/2025
Tipo:
RESOLUCIONES

2025000542

	apoyo, personal de aseo, de manteniendo, personal de seguridad y salud en el trabajo, entre otros) Nutricionista o técnico en servicios de nutrición. Además, deberá contar con los elementos de protección personal exigidos por las normas vigentes. Adicionalmente deberá contar con los implementos requeridos para la preparación de la alimentación, es decir, todo aquel elemento requerido e interviniente dentro del proceso de preparación y distribución. La preparación de la alimentación podrá ser elaborada en la Villa Deportiva Antonio Roldán Betancur y/o donde la entidad asociada lo considere pertinente, garantizando en todo caso, que la alimentación se entregue y sirva en caliente. Si la entidad asociada decide realizar el proceso de preparación en la Villa Deportiva Antonio Roldán Betancur, deberá asumir el costo de servicios públicos de manera mensual y proporcional establecido por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Indeportes Antioquia.
PLAZO	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 13 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente contratación se adjudica por el presupuesto oficial y será ejecutado tipo bolsa, de acuerdo a los valores establecidos en el formulario económico, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1 - INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN:

SETECIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L ($708.806.960) IVA INCLUIDO

El presente proceso será adjudicado por el presupuesto oficial del LOTE 1, para lo cual el aporte de la entidad asociada será verificado de manera mensual acorde con el porcentaje del aporte establecido en el formulario económico, que corresponde al 21%.

PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2 – PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN:

QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/L ($591.193.040) IVA INCLUIDO

El presente proceso será adjudicado por el presupuesto oficial del LOTE 2, para lo cual el aporte de la entidad asociada será verificado de manera mensual acorde con el porcentaje del aporte establecido en el formulario económico, que corresponde al 8%.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2025000542
Fecha: 13/06/2025
Tipo:
RESOLUCIONES

2025000542

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notificará por medios electrónicos, en donde, de igual manera, se comunicará a los demás proponentes, a través de su publicación en el portal único de contratación estatal (SECOP II) página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno en actuación administrativa.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SEBASTIAN OCAMPO VARGAS
SUBGERENTE DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mauricio Velásquez Cuadros Abogado Contratista		13/06/2025
Revisó	León David Quintero Restrepo Jefe Oficina Jurídica		13/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co